

## CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana al vapor «Menorca»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca»  
Para Barcelona con escala en Alcedia los días los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## FONDOS PUBLICOS

La misma calma y desanimacion que venimos anunciando en nuestras anteriores revistas ha continuado durante la semana que acaba de transcurrir. Las pocas operaciones realizadas, lo han sido para atender a necesidades del momento, haciendo que determinados valores mostrasen alguna mas viveza, pero reducida a estas condiciones la contratacion es imposible precisar con exactitud la tendencia dominante, porque la escasa importancia de las operaciones realizadas no es bastante a imprimir un determinado carácter al mercado. Así se observan tan variados tipos en las cotizaciones de la semana.

No obstante las repetidas protestas de que el gobierno cumplirá fielmente lo pactado en la ley de 21 de Julio de 1876, la desconfianza nacida en vista de los rumores de arreglos que circulan, hizo descender algun tanto los cambios al finalizar la semana, principalmente en el consolidado y aún en los doses, a pesar de los esfuerzos de todos géneros que se hacen para que sus cotizaciones suban; pareciendo por lo tanto indicarse en baja la liquidacion. Y para convencerse de que tal desconfianza existe, basta fijarse en la poca firmeza que ofrecen las operaciones a término, tan escasas en estos dias.

Sin embargo, esta tendencia se halla contrarrestada por la resistencia que muestran los tenedores a desprenderse del papel, en la esperanza de que, pasada la temporada de verano, recobrará mayor actividad la contratacion, por lo que es de creer que se sostengan los cambios ó que la baja no haga muchos progresos.

Un nuevo desfalco en los fondos públicos tenemos que consignar. Segun cartas de Puerto-Rico, se ha fugado el cajero de la Intendencia de la isla, llevándose 120,000 pesetas.

No queremos terminar esta revista sin manifestar a nuestros lectores que en los dias 1, 3, 6 y 10 del próximo Setiembre se verificarán en el Banco de España los sorteos para la amortizacion de obligaciones Banco y Tesoro, obligaciones sobre productos de aduanas y bonos del Tesoro correspondiente al trimestre vencidero en 1.º de Octubre. Dichos sorteos tendrán lugar en la forma siguiente:

El miércoles 1 para las obligaciones Banco y Tesoro, série exterior, destinándose 4.757,250 pesetas a la amortizacion, y 2.742,750 al pago de los intereses del cupon trimestral.

El dia 3 para las obligaciones del Tesoro sobre productos de aduanas, destinándose 2.784,000 pesetas a la amortizacion, y 2.016,000 a los intereses.

El dia 6 para las obligaciones Banco y Tesoro, série interior, destinándose 6.406,750 pesetas a la amortizacion, y 3.593,250 a los intereses.

Finalmente, el dia 10 se sortearán los 9,500 bonos del Tesoro que trimestralmente deben ser amortizados.

Hechas estas ligeras indicaciones, hé aquí el resultado que ofrecen las cotizaciones de la semana.

El 3 p. S. consolidado que en nuestra anterior revista quedaba a 49'77 1/2 al contado y fin corriente, llegó a hacerse a 49'90, pero por las causas al principio indicadas no pudo sostenerse este tipo, quedando a 49'80 contado y 49'97 1/2 y 0'10 respectivamente. A fin próximo se hace a 49'95 con 10 céntimos de alza, aunque con muy pocas operaciones, y el exterior sin variacion cierra a 20'60.

Los «doses» son objeto de bastantes operaciones, y no parece sino que hay empeño en hacer subir estos valores. Por otra parte los proyectos de arreglo, que mas ó menos autorizadamente circulan, en que tan favorecido resulta este papel, contribuyen a esta tendencia. Así, de 39'65 que al contado quedaba en la semana anterior, se ha elevado hasta 40'45, si bien descendió despues hasta 40'35 contado y fin de mes con alza de 70 y 35 céntimos respectivamente. A fin próximo queda a 41'15 con 15 céntimos de pérdida, y el exterior por el contrario gana 5 céntimos, cerrado a 41'30.

Las obligaciones de ferro-carriles son de los valores que mas beneficios han conseguido. De 40'75 a que quedaba al contado han llegado hasta 41'60 a que cierran. A fin corriente de 40'90 se elevaron a 41'65 y por último, el fin próximo cierra a 41'90 despues de haberse hecho operaciones a 42. Los beneficios obtenidos pues, son 85 céntimos el contado y 75 céntimos ambos términos. Las especiales Alar a Santander invariables a 40. Los bonos del Tesoro pierden 5 céntimos quedando a 98'95, y las obligaciones Banco y Tesoro série interior 25 cerrando a 100'25. Atribúyese la baja de estas obligaciones al deseo de vender antes de que llegue el sorteo para no perder el exceso de la par con que se cotizan. Sin embargo, en el mismo caso se encuentran las de la série exterior y en cambio ganaron 25 céntimos quedando a 101.

Las obligaciones sobre productos de aduanas de 99'80 llegaron a hacerse a 100, pero este tipo no pudo sostenerse quedando a 99'95 con 15 céntimos de beneficio.

Las acciones de carreteras emision de 1.º de abril 51, ganaron 1 p. S. quedando a 86, permaneciendo invariables las demás emisiones y las obras públicas. Las acciones del Banco de España de 284 se han elevado a 286 descendiendo el sábado a 285'50 lo que representa un alza de 1'50 p. S. Despues de la hora oficial consiguieron reponerse a 286.

Las carpetas del empréstito de Cuba han sido objeto de muchas operaciones, elevándose rápidamente 91 a 92'90. Sin embargo, el sábado descendieron a 92'50 cuya cotizacion representa un aumento de 1'50 sobre la semana anterior. A plazo se hacian a 92'15.

Las deudas municipales despues del anuncio de arreglo han experimentado un alza atendible, pues las obligaciones municipales han ganado 1 p. S. y 2 p. S. las sisas. Se cotizan a 78 y 74 respectivamente.

Los resguardos de la caja de Depósitos pierden 50 céntimos, los valores comerciales invariables.

(«El Dia»).

Madrid 30 de Agosto.

## INUNDACIONES Y TORMENTAS.

En otro lugar publicamos los partes que dan cuenta del triste estado en que en la actualidad se hallan algunas comarcas de la Península.

La lectura de esos telégramas lleva la mas triste impresion al ánimo, y le hace apartarse de las noticias y de los rumores de la política para fijarse solo en esa série de catástrofes que traen consigo lágrimas, ruinas y lutos.

El rayo y la inundacion han sido esta vez los agentes terribles de la desgracia que ha arruinado

hogares y destruido cosechas. Los ganados arrastrados por la corriente desbordada de los rios ó asfixiados por las exhalaciones, las esperanzas de recoger el fruto del trabajo perdidas en un momento, los trenes detenidos en medio de los caminos, y lo que es mas triste, las desgracias personales en algunos puntos, esos son los detalles que revelan los despachos telegráficos.

Este año, que sonreian las alegrías de una regular cosecha en España, ha venido a destruirlas este fuerte temporal, que no parece sino que la desgracia ha tomado entre nosotros carta de naturaleza, y que estamos condenados a sufrir consecuencias de errores de los hombres y crueldades del cielo.

Estas son indudablemente las mas terribles, y para remediarlas no existen otros recursos que adoptar medidas prontas y enérgicas, que lleven a las comarcas donde se han desencadenado los elementos el alivio y el consuelo.

Aunque no se pueden apreciar todavía los daños, se ve que las pérdidas han sido de consideracion. A algunas comarcas ha mandado ya el ministro de la Gobernacion cantidades del fondo de calamidades públicas; pero es posible que esto no baste a remediar los daños.

Cullar-Baza 29.—La inundacion de ayer tarde ha arruinado esta vega. Tenemos que lamentar víctimas y pérdidas; daré mas detalles por el correo.—Gregorio Caja.

Guadalajara 29.—A consecuencia del temporal de hoy, el tren-correo de Aragon está detenido entre Vicálvaro y San Fernando.

El telégrafo del gobierno no funciona y el de la Compañía a intervalos. El alcaide de Baides comunica que el tren 42, que salió para Zaragoza, quedó aislado en el kilómetro 129; al propio tiempo avisa que a las ocho de la noche el rio habia aumentado el caudal de sus aguas extraordinariamente, peligrando las casas del pueblo, y que, aunque en aquel momento empezaba a decrecer la avenida, la noche se presentaba amenazadora. Los viajeros necesitan se les suministren víveres, en vista del aspecto que ofrece la tormenta.

El gobernador de Guadalajara ha salido con direccion a dicho punto con el gefe de la guardia civil y cuatro parejas conduciendo víveres para viajeros y operarios.

Albacete 29.—El alcalde de la Gineta participa que la poblacion está consternada a consecuencia de haber descargado una nube de piedra en la poblacion que ha destrozado todo el viñedo, sin haberse librado una sola vid. Todo el terreno que coge el plantío está cubierto de piedra de grandes dimensiones.

Avila 29.—Se ha verificado el trasbordo de los trenes de esta noche. El tren mixto que debió llegar a la 1 y 40, salió de las Navas a las 5 y 30.

Albacete 29 (12 mañana).—La tormenta ha causado grandes desperfectos en la vía. La línea férrea de Cartagena cortada en el kilómetro 373. El tren número 32 detenido en Hellin hasta las 6 y 30 de esta mañana. Ignórase el paradero del 31. Incomunicacion con Murcia.

El alcalde de Calasparra dice en telégrama lo que sigue:

Gran tempestad en las vertientes del Segura y Caravaca. Gran parte de las vegas inundadas. Nivel mayor que el de 1860. Crecida en los rios Segura,

Mundo, Moratilla y Guepar. En Montalvo hundidas veintitantas casas. Se tiene noticia de una desgracia personal.

Albacete 29 (1'5 tarde).—Segun parte de la guardia civil de la Gineta, las casas hundidas en Montalvo son 25 amenazando ruina otras muchas, ignorándose los animales y ganados que han perecido. El gobernador ha salido con direccion á dicho punto, acompañado del comandante de la guardia civil y arquitecto.

Toledo 29 (12'15).—El tren núm. 7 que salió de aquí esta tarde, ha descarrilado en el kilómetro 31, entre las estaciones de Yeles y Torrejon. En esta última se halla detenido el que salió esta tarde de esa. No hay detalles de lo ocurrido.

Granada 29 (12'15).—Ayer, á las tres y quince minutos de la tarde, descargó imponente y desastrosa tormenta sobre el pueblo de Cullar Baza, causando perjuicios inmensos.

Inundada por completo su fértil vega. Arrastradas por las corrientes algunas personas y multitud de animales.

Guadalajara 29 (2'36 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Regreso en estos momentos de Baidés, cuyo alcalde, en telegrama de esta madrugada, demandaba auxilios y víveres para los viajeros del tren número 42, que se hallaba aislado en el kilómetro 129. La situacion del pueblo de Baidés, efecto de no haber continuado la crecida del rio, es relativamente satisfactoria, no habiendo por fortuna que lamentar desgracias personales; pero los viajeros se hallaban en un estado verdaderamente angustioso, careciendo absolutamente de víveres, y sin tener noticias de la parte de Zaragoza ni de la de Madrid.

Han recobrado el ánimo con los comestibles que les he suministrado en abundancia, secundado por la señora duquesa viuda de Hajar, que, residente en Baldes, se ha hecho en tan críticas circunstancias acreedora á los mayores elogios, no perdonando medio para aliviar la triste situacion de los viajeros, entre los cuales habia dos señoras baldadas, que han sido trasladadas en brazos al tren de auxilio. Los viajeros han regresado al pueblo de Baidés unos, y otros á esta capital, á esperar la recomposicion de la vía, que no podrá verificarse por completo, segun datos adquiridos, antes de ocho dias.

Los esfuerzos hechos por todos han sido recompensados con creces por los viajeros con sus infinitas demostraciones de agradecimiento.

Guadalajara 29.—El alcalde de Sigüenza, en telegrama que dirige hoy al gobernador de Guadalajara, anuncia que á la una de ayer hubo una gran inundacion que causó pérdidas de gran consideracion en la ribera, cementerios y otros edificios de la poblacion.

Minas 29 (7'55).—Desde las seis de la tarde de ayer la vía interceptada por las lluvias en el kilómetro 373. Inutilizado el paso de los trenes hasta las seis y veinticinco de la mañana de hoy, que se dá paso al tren 152, con muchas precauciones en el citado kilómetro. El tren 32 en esta, y del 31 no se tiene noticia por carecer de comunicacion con Cieza.

A las cinco de la mañana de hoy se reprodujo la tempestad con abundancia de lluvias y sin nuevos deterioros.

Baidés 29 (11 mañana).—A las nueve y treinta regresamos con la máquina y los viajeros del tren 42 de ayer, que han sido hospedados en este pueblo, quedando la brigada en la recomposicion de la vía y el personal del tren custodiándole.

En este momento regresa el señor gobernador civil de la provincia, que pidió máquina á ésta para venir al lugar del siniestro.

Avisaré de los pormenores que se reciban sobre el estado de la via.

Hasta aquí los telegramas que se facilitaron ayer en el ministerio de la Gobernacion á los periódicos de la noche.

Despues que estos cólegas entraron en caja, se continuaron recibiendo nuevas de la catástrofe.

Hé aquí los partes que se recibieron anoche:

Zaragoza 29 (8'9 noche).—El gobernador secretario del gobierno al ministro de la Gobernacion:

Sin novedad. El gobernador continúa recorriendo los puntos inundados. Ha salido hoy de Calatayud para Ateca y Alhama.

Lorca 29 (12'30 mañana).—El alcalde al ministro de la Gobernacion:

Gran tormenta de cuatro á ocho noche; aumento considerable en el rio. Inundados barrios de San Ginés y Santa Quiteria. Avisado gobernador. Tomando precauciones posibles.

Lorca 29 (12'31 mañana).—La misma autoridad al ministro de la Gobernacion:

El de Veléz me dice á las once de anoche. Horrorosa tormenta. Un chispazo en esta estacion sin consecuencias. Gran riada para esa.

Albacete 29 (3 tarde).—Secretario del gobierno al ministro de la Gobernacion:

El gobernador, comision provincial, alcalde, comandante de la guardia civil y arquitecto, han salido para los pueblos castigados por la tempestad de ayer en la Gineta y Montalvos.

Cullar de Baza 29 (9'45 mañana).—El alcalde presidente al ministro de la Gobernacion:

Inmensa catástrofe. Destruida ayer tarde en su mayor parte vega fertilísima de esta villa por espantosa inundacion. Desgracias personales. Arruinados propietarios y colonos. Consternacion por falta de recursos. V. E. procederá.

Murcia 29 (9'25 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El Segura lleva dos metros de agua sobre el nivel ordinario. El Guadalentin ha hecho desbordar el Regueron inundando algunas tierras colindantes. Esta mañana á las cinco ha tronado bastante. El tiempo va abriendo á medida que entra el dia, siendo bastante alta la temperatura en este momento que son las ocho y cuarenta y cinco. Durante la pasada noche los habitantes de la vega han estado muy sobre aviso, teniéndoles al corriente de las noticias que recibia. No ha ocurrido siniestro alguno digno de ponerse en conocimiento de V. E.

Múrcia 29 (2'25 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«El alcalde de Velez-Rubio me comunica que en la tarde de ayer sobrevino una gran tormenta que motivó el desbordamiento del rio Guadalentin y grandes destrozos. Por el alcalde de Chirivel se sabe asimismo que su vega ha quedado arrasada. El pueblo inundado y destrozadas varias casas. No han ocurrido desgracias personales.

Calatayud 29 (6'15 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Vísitada esta poblacion, he podido apreciar daños ocasionados por la avenida de ayer. La via férrea interrumpida en siete kilómetros, sin poder precisar cuándo puede quedar reparada, á pesar de haber gran número de trabajadores al objeto desde los primeros momentos. Aun cuando la compañía ha desplegado gran actividad, no ha podido establecerse trasbordo, por lo que no ha pasado todavía el correo de Madrid.

La línea telegráfica interrumpida igualmente, ocupándose en reparacion con el personal y útiles necesarios el director jefe de la seccion, que ha se-

guido á Ateca, para donde salgo en este momento. Tanto esta ciudad como los demás pueblos inundados, agradecen en extremo al gobierno se ocupe de las desgracias que les afligen, segun ha visto por el telegrama que he remitido á V. E.

Albacete 29 (5 tarde).—El gobernador civil, desde La Gineta, al ministro de la Gobernacion.

El jefe de la guardia civil de La Roda, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

El alcalde de Montalvos me dice en propio ahora mismo que el pueblo está inundado. Las casas hundiéndose. Las aves y ganados han perecido. La poblacion consternada y sin comer. ¡Me reclaman auxilios y socorros. Desde este pueblo salgo para el de Montalvos con los víveres que he podido recoger, dando orden al alcalde de La Roda para que me mande tambien auxilios.

Múrcia 29 (5'5 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Esta noche ha estallado una tormenta que, segun telegramas de los alcaldes de Lorca y Totana, ha sido fuertísima en aquellos términos, produciendo desbordamiento del rio Guadalentin. Hasta ahora no ofrece sérios peligros, habiéndose adoptado disposiciones para precaver un desastre. Segun me participa el jefe de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, el tren mixto número 31 ascendente se encuentra detenido en Archena por efecto de una cortadura ocurrida en la via en los kilómetros 418 y 421.

Alicante 29 (2'30 tarde).—El gobernador interino al ministro de la Gobernacion:

El alcalde de Orihuela participa haber subido sobre su nivel el rio Segura mas de dos metros.

Anoche llovió á torrentes, causando graves perjuicios á los campos.

Por el alcalde de Murcia se sabe la gran riada experimentada allí y la inmensidad de las aguas que circulan por el Regueron, afluente á dicho rio.

El alcalde de Orihuela ha adoptado ya las precauciones posibles.

Granada 29 (12'15 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Ayer á las 3 y 15 de la tarde descargó imponente y desastrosa tormenta sobre el pueblo de Cullar de Baza. Perjuicios inmensos. Inundada por completo su fértil vega. Arrastradas por las corrientes algunas personas y multitud de animales. Dispongo instruyan expediente justificativo de los hechos.

Ateca 29 (7'39 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Los daños causados por la avenida en esta villa son de mucha mas consideracion que en Calatayud. Se ha inundado la vega y valles, sufriendose bastantes pérdidas. El trasbordo no podrá efectuarse en algunos dias por ser de gran consideracion las averías de la via y corretera, segun las noticias recibidas. He hecho algunos socorros á familias que han perdido lo poco que tenian, quedando en la mayor miseria.

Sigüenza 29 (4'6 tarde).—Comisario de ferro-carriles al ministro de la Gobernacion:

Via cortada entre Baidés y Sigüenza, y entre Arcos y Alhama. Trenes detenidos por efecto de las aguas.

Alicante 29 (7'40 noche).—El gobernador interino al ministro de la Gobernacion:

El Segura, que habia subido hasta tres metros sobre su nivel, ha comenzado á bajar desde las cinco y media de esta tarde, segun me participa el alcalde de Orihuela.

Algunos dias despues de mandar á los comités moderados su misiva el conde de Puñonrostro, dirigió al Sr. Moyano una carta acompañándola un ejemplar del documento, y explicándole las razones

en que se fundaba.

La contestacion del Sr. Moyano no se ha hecho esperar, y tan claros y concisos son sus términos, que nos parece que no ha de dejarle duda al señor conde acerca de la impresion del gefe de los moderados históricos.

El Sr. Moyano comienza haciendo constar que la circular ha llegado á su poder luego que la tenia en el suyo el comité mas modesto de España.

Examinando despues los párrafos todos de la circular, declara que no se ha podido convencer de la necesidad de consultar al partido sobre su conducta en las elecciones, cuando es notorio para todos que el partido moderado es enemigo del retraimiento, como lo es el Sr. Moyano.

Tampoco se justifica, segun éste, la premura alegada en la circular para hacer la consulta á los comités por la necesidad de hacer la rectificacion de listas, cuando ésta ya está hecha.

No niega el Sr. Moyano que haya divergencias en el partido moderado, pero recuerda al señor conde que, segun acuerdos solemnes, éstas se dirimen por el voto de la mayoría de la junta.

Acudir á los comités á pedirles opinion por no estar en Madrid los individuos de la junta, no es una razon seria segun el Sr. Moyano, pues la opinion que por escrito se solicita de aquellos, pudo pedirse á éstos, que son los naturales directores del partido.

En cuanto á la aceptacion de la Constitucion de 1876, declara el Sr. Moyano que «jamás la acatará en la forma que la circular desliza».

Apoyar al gobierno del Sr. Cánovas, al que los moderados han combatido cinco años sin abdicar ningun principio del moderantismo, es cosa tan notoriamente contradictoria, que el Sr. Moyano renuncia á explicar.

La carta termina haciendo declaracion de la absoluta y completa divergencia que existe entre su autor y el conde de Puñonrostre, é indicando lo perjudicial é inconveniente que ha de ser para el presente y el porvenir del partido el acto del director general de artillería.

## Gacetilla.

**Tan luego como se tenga noticia en esta ciudad del nacimiento del futuro vástago real se enarbolará el pabellon nacional en los edificios públicos y militares, la fortaleza de Isabel II hará salvas de veinte y cinco cañonazos, si el recién nacido fuese Príncipe, y de quince si fuese Infanta, anunciándose la fausta nueva con un repique general de campanas y recorriendo las calles de la poblacion la música del regimiento de Almansa.**

**La sala de vacaciones de la Exoma.** Audiencia de este distrito ha confirmado la sentencia del señor Juez de primera instancia de este partido, sobre el robo de dinero que se cometió en noviembre último en el predio «Trabaluger» del término de Mercadal en esta isla, condenando á sus autores Rafael Mascaró y Torres (a) Capellet y Rafael Hernandez y Liazar a la pena de cinco años de presidio correccional.

**En la noche de hoy la música del regimiento de Almansa volverá á dar serenatas por las calles de esta ciudad.**

**Terminados los días de cuarentena** ha sido admitida á libre plática en la mañana de hoy, la polacra goleta de esta matrícula «Anita» propiedad de nuestro amigo don Miguel Estela. Procede de Magayúez con cargamento de azúcar y es mandada por el jóven don José Estela hijo de aquel.

**No enjutas aun las lágrimas por las desgracias que ocasionaron los temporales en las ricas provincias de Levante y Aragon, hoy tenemos que lamentar nuevos y terribles estragos en mayor extension que entónces y que han destruido las cosechas que tan halagüeñas esperanzas hacian concebir á los labradores de aquellas comarcas.** Los telegramas que copiamos hoy, unidos al de nuestro servicio particular, dan á conocer á nuestros lectores noticias de las horrorosas catástrofes ocurridas por los temporales en varios puntos de la península.

**El célebre violinista Paganini tuvo en Milan un desafio con los demás profesores á leer un papel de música manuscrita de repente.** El compositor Rolla le presentó un «Concierto» en el instante mismo que Paganini se presentaba al público en el teatro. El atrevido violinista echó una ojeada rápida sobre el papel, y fuese ó no casual, el papel se cayó al suelo, y al colocarlo en el atril se observó que estaba vuelto al revés; no se cuidó Paganini de volverlo al derecho; siguió tocando el concierto y venciendo las grandes dificultades que contenia como si hubiera sido una pieza que le era conocida de tiempo atrás.

Inútil es decir el estupor y entusiasmo de los profesores y artistas, que unánimemente proclamaron á Paganini el rey de los violinistas.

**El comercio de los Estados-Unidos con el Este de Africa es cada dia mayor.** Durante el año pasado exportáronse á Zanzibar, de este país, artículos por valor de 544,000 pesos, siendo la mayor parte de ellos de uso doméstico, aceite, de carbon, jabon, etc., importándose en cambio en América marfil, cueros, copas, clavos de especia, ébano, goma elástica, pieles de cabra, etc. El comercio americano con Madagascar es mayor de lo que podría suponerse dada la enorme distancia que separa á ambos países. Llegando á enviar á América artículos á aquel país por valor de 5.500,000 pesos. Segun informa el cónsul americano allí, los artículos de algodón «yankees» han hecho desaparecer á los de igual clase importados de Inglaterra, y no seria imposible que con un poco de cuidado consiguiesen introducir otros artículos, tales como licores espirituosos, azúcar, cálicos, sombreros, zapatos, ropa interior y ferreteria, en oposicion á los de igual clase y de procedencia europea que llenan la demanda de aquel mercado.

## Casino El Recreo

Se avisa á los señores sócios afiliados á dicho Casino que el dia 7 del corriente vigilia de Nuestra Señora de Gracia tendrá lugar en el local que el mismo ocupa, baile de sociedad bajo las condiciones que están de manifiesto en el salon de lectura.

Con el objeto de dar mayor realce á dicha fiesta, la calle y fachada estarán profusamente adornadas é iluminadas amenizando la velada la banda dirigida por don Estéban Bagur. Queda abierta la suscripcion.

Mahon 2 de setiembre de 1880.—El Presidente, M. Oleo.

## Remitidos.

### CENTRO ELECTORAL DEL PARTIDO LIBERAL

Electores:

Tiempo hacia que la Isla de Menorca carecia de representacion en la Comisión provincial apesar de que en sus tres distritos se habian elegido diputados; y el partido liberal de Mahon, creyendo no solo perjudicial á los

intereses del país sino hasta ofensivo para su dignidad semejante abandono, se decidió á enviar á D. Antonio Blanc, quien nombrado vocal de la espresada Comision, viene desempeñando el cargo á completa satisfaccion de sus dignos compañeros y de las Corporaciones y personas que le han recomendado asuntos de interés para Menorca.

Los partidos conservador y ultramontano se oponen á que el señor Blanc continúe desempeñando el cargo de Diputado provincial á que fué elevado por el sufragio de sus conciudadanos, y al efecto se han coaligado y decidido votar en las próximas elecciones á don Bartolome Mercadal.

Prescindamos de la inconveniencia de los partidos coaligados en hacer hoy la oposicion á un representante, cuya primitiva eleccion no fué por ellos combatida, y cuya conducta por nadie ha sido censurada. Reconocemos el perfecto derecho que les asiste para dar sus votos al candidato que mejor les plazca, pero comprendemos tambien que el partido liberal no puede dejar de aceptar la lucha á que se le provoca, ni debe abandonar á su candidato don Antonio Blanc, que ha correspondido fielmente á la confianza que en él depositara y patentizado un laudable celo en pró de los intereses del país. Necesario es pues que todos los verdaderos liberales, sin distincion de matices ni procedencias, acudan hoy á las urnas á darle sus sufragios.

Es de esperar que las ofertas hechas al país en la reciente circular del Ministro de la Gobernacion no sean letra muerta: mas si esta confianza saliese frustrada, si en vez de ampararse la libre emision del sufragio, se acudiese á imposiciones mas ó menos veladas, opondríamos á ellas nuestra dignidad, demostrando que nada pueden ante nuestras convicciones políticas ni ante el espíritu liberal que nos anima.

De antemano tenemos la seguridad de que todas las amenazas, torpes intrigas y humillantes ofertas de que ya echan mano algunos de los elementos reaccionarios del país, han de ser ineficaces para modificar en lo mas mínimo el estado de la opinion. No cabe dudar de que la inmensa mayoría de los mahoneses es liberal, y por tanto la victoria será infaliblemente nuestra, á no coartárenos por medios directos ó indirectos la libertad que en la circular aludida se nos promete. En uno ú otro caso, siempre saldrá justificado del fondo de las urnas que las huestes liberales del distrito son superiores á las de nuestros contendientes, aun con el sufragio restringido y apesar de la union de conservadores y ultramontanos.

Liberales! á las urnas todos! Hoy que el ultramontanismo levanta la cabeza y se atreve á predicar sin rebozo la guerra santa contra la libertad, es preciso que vayamos á los comicios unidos y compactos, y que rechazando vanas imposiciones, hagamos uso de nuestro libérrimo derecho para sacar victorioso al candidato del partido liberal. ¡A las urnas! De vuestra decision depende el triunfo!

Mahon 2 de Setiembre de 1880.—El Centro Electoral.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Sta. Dorotea virgen y már. y Santos Pedro y Juan mártires de Valencia.

### CULTOS.

Certe de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

### Santo de mañana.

Stas. Rosalia y Rosa de Viterbo, virgenes.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marino.

#### Entrados el 2.

De Barcelona 1 dia Vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 21 trips. 49 ps. efectos y la correspondencia.

De Ponce en 53 dias Bergantin Gta. Velóz Cap. D. F. Sugasti con 10 trips. 3 ps. tabaco cueros.

De N. Oleans en 48 dias Barca «Virtuosa» Cap. D. Francisco Amigó con 16 trips. 1 ps. y duelas.

#### El 3.

De Sivilla en 10 dias Goleta «Rayo» pat. Grabi-el Marsal con 7 trips. aceite y efectos.

#### Despachados el 3.

Para Ciudadela Laud «Magdalena» Cap. D. Sebastian Picó con 4 trips. y lastre.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 2.—4'15 t.

Se ha hundido un puente sobre el rio Ebro, en Logroño habiéndose ahogado noventa soldados. Esto ha causado gran consternacion.

Madrid 3.—12'40 t.

En el sorteo nacional celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números 13.322, 16.033, 6.105 y 8.544 despachados respectivamente en Huelva, Alicante, Sevilla y Tudela.

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

La festividad de Nuestra Señora de Gracia se celebrará el miércoles próximo, dia 8 del corriente, con carreras de caballos y demás de costumbre que tendrán lugar en el «Cos Nou» y serán premiadas en la siguiente forma:

- |     |  |                       |
|-----|--|-----------------------|
| 1.° | Las de muchachos con.  | 1'25 pesetas.         |
| 2.° | Id. hombres.   | 2'50 id.              |
| 3.° | Id. pollinos.  | Una cuchara de plata. |
| 4.° | Id. burros.  | id. id.               |
| 5.° | Id. mulos.   | id. id.               |
| 6.° | Id. potros.  | id. id.               |
| 7.° | Id. caballos.  | id. id.               |
| 8.° | Habrá una extraordinaria de caballos en la que se adjudicará el premio de 25 pesetas, siempre que las caballerías presentadas merezcan optar á él á juicio del señor Presidente. |                       |

Las corridas empezarán á las 4 y media de la tarde por el orden que antecede y se observarán las

prevenciones siguientes:

1.° Los que deseen presentar caballería lo manifestarán en la Secretaria del Ayuntamiento hasta las doce del mismo dia 8. En el acto de correr no se admitirán las que no hayan cumplido con dicha formalidad.

2.° Para optar á los premios será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.° Las carreras tendrán lugar en la forma acostumbrada, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el «sús» el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá darse el «sús» paradas las caballerías, colocándose en este caso frente al lugar de la presidencia.

4.° Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar) no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

5.° Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos mientras se verifiquen las corridas.

6.° Los que se inscriban en el Registro con el propósito de tomar parte en las corridas y no lo verifiquen sin causa bastante justificada, incurrirán en la multa expresada anteriormente.

Mahon 1.° de setiembre de 1880.—El Alcalde, José Vidal.

## Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

### ELECCIONES.

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesion extraordinaria del dia de hoy, ha designado para Presidente de la mesa interina, en las elecciones que deben tener lugar en los dias 5, 6, 7 y 8 del corriente para el nombramiento de un Diputado provincial al Teniente de Alcalde D. Pedro J. Prats Ruiz.—Lo que se anuncia para conocimiento del público y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 51 de la ley electoral de 20 Agosto de 1870, reformada por la de 16 Diciembre 1876.—Villa-Cárlos 3 de Setiembre de 1880.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.—P. A. del Ayuntamiento, Jaime Rotger, Srio.



El conocido y acreditado platero mallorquin

### SR. FORTEZA (D. IGNACIO HIJO)

acaba de llegar á esta ciudad con un elegante y variado surtido de joyas de oro y plata entre ellas pulseras, collares, medallones, pendientes, sortijas, leontinas, aderezos y cuanto en el ramo de joyería se encuentra de fino elegante y de gusto.

Pasa al domicilio de las personas que avisan á la fonda de Jaques, calle del Castillo.

Se desea alquilar ó comprar una finca pequeña. Informarán fonda Jaques.

## Para alquilar.

El piso alto de la Calle de Gracia núm. 11 para informes, Plaza del Principe núm. 6.

## Nodriza.

En esta imprenta informarán de quien necesita una.

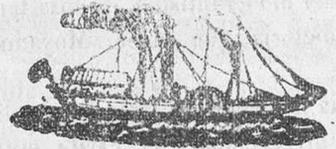
## Oficiales Zapateros.

Se necesitan. Informarán calle del Sol núm. 64.

GRAN DEPÓSITO DE  
**CHOCOLATES**  
DE LA MUY  
ACREDITADA FÁBRICA  
**COMPANIA COLONIAL**  
DE MADRID.

Confitería LA PALMA, calle Adnover número 24.

En el mismo establecimiento se encuentran Frescos Dulces, Vinos y Licores de superior calidad, Chorizos y Jamones Estremenos y toda clase de conservas Alimenticias.



## C. VALERY FRERES ET FILS MAHON.

Salida del domingo dia 5 de Setiembre

## PARA MARSELLA VAPOR INMACULÉE CONCEPTION

Para fletes y demás dirigirse á D. Pedro Valls, Deyá número 1, pral.



## DESPACHO DE MÚSICA DE LOS SRES. FIOL Y AMENGUAL

Tenemos el gusto de participar al público haber establecido un despacho de música, donde encontrarán los aficionados á este bello arte un gran número y variedad de piezas musicales de todos los autores conocidos, á precios sumamente módicos.

Además se harán en este establecimiento, y con la mayor brevedad posible, toda clase de pedidos referentes á música.

Tambien en el mismo encontrarán toda clase de instrumentos músicos.

CALLE DEL RECTOR NUMERO 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.